



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO
PARQUE 04 DE OCTUBRE N°03
TELEFAX N° 325103

Resolución Directoral

N.º 216-2024-GRA/GRDS-DIRESA-UERSSAF-DE

Ayna - San Francisco, 15 de julio de 2024

VISTO:

El Memorando N.º 352-2024-GRA/DIRESA/UERSSAF/DE, de 12/07/2024, de la Dirección Ejecutiva; el Informe N.º 117-2024-GRA/GG-GRDS-DRSA-REDSFCO-AD/WZCO, de 11/07/2024, emitida por el director de administración; y demás actuados sobre **actualización de designación de responsables de Manejo de Cuentas Bancarias** de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N.º 788-2012-GRA/PRES, se crea la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, siendo un órgano descentralizado de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho del Gobierno Regional de Ayacucho que, efectúa la función ejecutiva de prestación de servicios públicos, con fines, objetivos y metas definidos en el cumplimiento de estas; siendo necesario garantizar su funcionamiento aplicando una Política de Gestión, acorde a las necesidades y demanda de la población;

Que, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución directoral N° 002-2007-EF/ 77.15, los titulares y suplentes de las cuentas Bancarias son designados mediante Resolución del titular de pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 049-2023-GRA/GR, de 13/01/2023, el Gobernador Regional de Ayacucho, delega al Director de Regional de Administración, asumir las funciones de Administración del Aplicativo y pueda realizar las acreditaciones correspondientes a los trabajadores y/o funcionarios públicos de la sede central Unidad Ejecutora 001-000770, así como de las Unidades Ejecutoras pertenecientes al Pliego 444 Región Ayacucho en el Aplicativo "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera-AERAF-MEF";

Que, por consiguiente, el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, a través de Resolución Directoral N.º 333-2023-GRA/GRDS-DIRESA-UERSSAF-DE de 07/09/2023, resuelve designar a los Responsables Titulares y Suplentes del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco, conforme se detalla a continuación:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TIPO DE RESPONSABLES
01	Rafael Arango Bellido	28289027	Director de Administración	Titular
02	Diego Armando Leyva Molina	44807779	Tesorero	Titular
03	Alberto Aguilar Huicho	28715683	Operador PAD I	Suplente
04	Ella Contreras de la Cruz	40551163	Jefe de Estadística e Informática	Suplente

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N.º 458-2024-GRA/GR, de 08/07/2024, se designa a partir de la fecha de la expedición del acto resolutivo al CPC. WILFREDO ZACARIAS CONDORI QUISPE, en el cargo de director de Sistema Administrativo I – Administrador de la Red de Salud San Francisco de la Unidad de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo;

Que, con Informe N.º 025-2024-GRA/GG-GRDS-DRSA-REDSFCO-UCT-DALM, comunica que al haber designado como nuevo Director de Administración de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco al CPC. WILFREDO ZACARIAS CONDORI QUISPE, conforme a lo establecido en la Resolución Ejecutiva Regional N.º 458-2024-GRA/GR; solicita la actualización de designación de los responsables de manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, detallando los servidores a conformar;

Que, resulta necesario acreditar a los actuales responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 408 – Red de Salud San Francisco, para dar continuidad a los procedimientos técnicos referidos a la implementación en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho;

Que, en ese sentido, y concordante con los Lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para efectos de incrementar el nivel de seguridad en las operaciones del registro de la ejecución del gasto, en las etapas de certificación del crédito presupuestario, compromisos anuales, devengados y girados que contribuya al uso adecuado de los recursos públicos, resulta necesario actualizar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las Cuentas Bancarias en cumplimiento a la R.E.R. N.º 458-2024-GRA/GR;

Por los motivos expuestos precedentemente y los alcances de las normas citadas, así como; los demás preceptos complementarios y conexos vigentes; en uso a las facultades establecidas en la Resolución Ejecutiva Regional N.º 081-2024-GRA/GR. de fecha 14 de febrero de 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, el reporte "Anexo: 1490-4 de responsables de Manejo de Cuentas bancarias, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: **1490 REGIÓN AYACUCHO - RED DE SALUD SAN FRANCISCO**, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dejar sin efecto legal, la Resolución Directoral N.º 333-2023-GRA/GRDS-DIRESA-UERSSAF-DE, y todo acto Resolutivo que se oponga o contradiga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Notificar, la presente Resolución a las interesadas e instancias correspondientes previas formalidades de ley para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO CUARTO. – Disponer, al Área de Soporte Informático de la Dirección de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud de San Francisco (www.rissanfrancisco.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Ejecutiva UERSSAF
Dirección de Administración
Dirección de Salud Pública
Dirección de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional
Unidad de Recursos Humanos
Área de Soporte Informático
Interesadas
Archivo
OAJFEYS



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 408 - RED DE SALUD SAN FRANCISCO
Costa Heredia Pretell Apaico
DIRECTOR EJECUTIVO

ANEXO: 1490-4
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 05 LA MAR
ENTIDAD : 03 GOB. REG. AYACUCHO - RED DE SALUD SAN FRANCISCO (1490)

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo
43529117	CONDORI	QUISPE	WILFREDO ZACARIAS	TITULAR	DIRECTOR OGA
44807779	LEYVA	MOLINA	DIEGO ARMANDO	TITULAR	TESORERO
28715683	AGUILAR	HUICHO	ALBERTO	SUPLENTE	OPERADOR PAD I
40551163	CONTRERAS	DE LA CRUZ	ELIA	SUPLENTE	JEFE DE ESTADISTICA E INFORMATICA

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
D.E. 403 RED DE SALUD SAN FRANCISCO
DIRECTOR EJECUTIVO
Costa, Hericón Pretell Apayco
DIRECTOR EJECUTIVO